

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)
04 DE MAYO DE 2021**

ACTA No. SO/04 - 2021

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el cuatro (04) del mes de mayo del año Dos Mil veinte y uno (2021), siendo las dos y cuarenta y nueve de la tarde (02:49 P.M.), los Miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcué, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. José Antonio Matos**, Viceministro Garante de la Calidad del Ministerio de Salud Pública y Representante del Presidente del Consejo.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Nurys Presbot**, Representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Secretaria del Consejo.
- **Lic. Juan Estévez**, Representante Ministro de Trabajo.
- **Lic. Ana Castillo**, Representante de Ministra de Cultura.
- **Dr. Rafael Bello**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Rvdo. Miguel A. Hache S.** Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Eddy Pereyra Ariza**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas.
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente.
- **Lic. Marianela de la Cruz**, Representante de las ONGs
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario.
2. Oración de Invocación al Señor.
3. Palabras de Apertura a la Reunión por el Representante del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. José Antonio Matos, Viceministro Garante de Calidad del Ministerio de Salud Pública.
4. Lectura y firma del Acta de la reunión anterior (13 de abril de 2021).
5. Presentación del Proceso de elección de la nueva Representante de las ONG's ante el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente y juramentación.
6. Presentación propuesta de celebración del Día Nacional e Internacional de la Persona Envejeciente, 01 octubre 2021, (en cumplimiento de la Ley 352-98) y conformación de Comisión.
7. Informe del Director Ejecutivo.



ACTA No. SO/04 – 2021

8. Turno Libre
9. Cierre de la Reunión

Dr. José García Ramírez – Bienvenida a los miembros y especial al Dr. José Antonio Matos representante del presidente del Consejo, y al Dr. Rafael Emilio Bello, representante del Ministerio de educación.

3- Palabras de Apertura a la Reunión por el Representante del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. José Antonio Matos, Viceministro Garante de Calidad del Ministerio de Salud Pública.

Dr. José Antonio Matos – Expresó agradecimiento y dijo sentirse honrado de estar representando al Ministro Dr. Daniel Rivera, al lado de personas estimadas como la Sra. Maria Cristina Camilo, una joya representando a los envejecientes del país, y de su compañero de estudio y colega Dr. Rafael Bello del Ministerio de Educación. Que el Ministerio de Salud tiene una atención muy especial con todos los envejecientes del país, porque son los que les dicen a los jóvenes que son el futuro del país, y los que no lo creen generalmente, son países fracasados. Puntualizó que en el Ministerio de Salud se ha iniciado una gestión en medio de la pandemia en cuanto a salud se refiere. El gobierno que preside el Presidente Luis Abinader Corona, está comprometido a preservar a nuestros envejecientes, y hoy en día comienzan la vacunación con personas de 50 años, esperando tener vacunados de septiembre a octubre, más del 80% de las personas. Consideró se necesita preservar la salud de ese segmento de la población.

AS
P
mpm
at

4 - Lectura del Acta de la reunión anterior (13 de abril de 2021): Sra. Nurys Presbot, Secretaria del Consejo. **Aprobada y firmada por los miembros.**

TE

Reverendo Haché – Felicito al Ministerio de Salud por la organización en el trabajo de la vacunación, gracias al esfuerzo del Presidente Luis Abinader, para que el pueblo dominicano tenga oportunidad de vacunarse sin ningún inconveniente; consideró es el único presidente en el mundo, el 80 % de los que tienen 70 años se cumplió; hay mucha organización en los puestos de vacunación, no hay ese tumulto, al contrario, hay posibilidades para que todos puedan vacunarse, muchas felicitaciones al Presidente.

JP
EM

5 - Presentación del Proceso de elección de la nueva Representante de las ONG's ante el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente y juramentación.

Lic. Nurys Presbot da lectura al informe elaborado por la Consultoría Jurídica de este Consejo, sobre el proceso de elección de la nueva representante de las ONGs informando lo siguiente:



ACTA No. SO/04 – 2021

Las ONGs realizaron una convocatoria a través del grupo de Whatsapp, para conformar la Comisión Electoral que dirigiría el proceso de elección realizado el 10 de abril del 2021. La convocatoria para el proceso a las ONGs que trabajan con la población envejeciente, debidamente registradas ante la Dirección Ejecutiva del CONAPE, se efectuó mediante correos electrónicos de fecha 25 de marzo del año 2021, resultando elegida la señora Marianela De La Cruz, como representante de las ONGs ante el CONAPE.

La Consultoría Jurídica opino que luego de haber analizado y evaluado el expediente remitido sobre el proceso de elección del representante de las ONGs, este fue realizado de conformidad a lo dispuesto en el decreto No. 1372-04 de fecha 25 de octubre de 2004, que dispone el reglamento de aplicación de la Ley No. 352 – 98, modificado por el decreto 83 -15.

Juramentación- El representante del Presidente y el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, procedieron a la Juramentación de la Lic. Marianela de La Cruz como la nueva representante de las ONGs, ante el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

Lic. Marianela De La Cruz: Se presentó de profesión Contadora y Presidenta de la Sociedad Dominicana de Ayuda al Envejeciente. Agradeció la distinción y estar dispuesta a servirles y a representar a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, como debe ser, se definió como obrera de CONAPE y se puso a la disposición para trabajar y servirle.

6- Presentación propuesta de celebración del Día Nacional e Internacional de la Persona Envejeciente, 01 octubre 2021, (en cumplimiento de la Ley 352-98). Conformación de Comisión.

La Lic. Nurys Presbot, leyó el resumen de las ordenanzas contenidas en la Ley 352-98 y su Reglamento 1372-04, en lo relativo a la celebración del Día del Envejeciente y los reconocimientos y premios nacionales y locales, en coordinación con el Poder Ejecutivo, otorgados a instituciones públicas o privadas, personas, y medios de comunicación, que destaquen en sus programas educativos a favor y promoción, en sus campañas o actividades a favor del envejecientes de los principios y las leyes de protección a esta población.

Propuesta de Integrantes de Comisión para Coordinar el Proceso Otorgar Premios y Reconocimientos.

- Lic. Nurys Presbot, Secretaria del Consejo. Preside la Comisión.
- Lic. Ana Castillo, Representante del Ministerio de Cultura.
- Dr. Antonio Medina, Representante de la UASD.
- Lic. Alejandro Correa, Representante del CONEP.
- Lic. Eddy Pereyra, Representante del Colegio Dominicano de Periodista.
- Lic. Marianela De La Cruz, Representante de las ONGs.
- Dr. Rafael Bello, Representante del Ministerio de Educación.



ACTA No. SO/04 - 2021

El representante del Presidente del Consejo sometió a votación la conformación de la Comisión. **Aprobada a unanimidad.**

La Lic. Presbot presentó el Cronograma de trabajo de la Comisión:

- Mayo: constitución de Comisión y reuniones
- Junio: elaboración de las nuevas disposiciones, perfiles de candidatos, criterios para elegir candidatos.
- Julio 1ero: Convocatoria y recepción de candidatos
- Agosto 2: selección de galardonados

7- Informe del Director Ejecutivo: Del 13 de abril al 4 de mayo de 2021.

Dr. José García Ramírez - Saludo nuevamente a los miembros, la bienvenida al Dr. Bello y a la Licda. Marianela, solicitando para ellos un fuerte aplauso.

Reitero agradecimiento a la Iglesia Católica ya que ha cuidado, gestionado, a través de las hermanas y las diferentes instituciones religiosas a los envejecientes de este país; que CONAPE no tiene asilos, solo coordina asilos, la Iglesia Católica es la única iglesia que tiene asilos, es la única que ha venido, si viene otra institución religiosa se recibe. Si CONAPE entrega fondos a asilos tiene derecho a auditarlos. Se tiene hogares de día, asilos de los cuales hay que son ONG's, sin embargo, hay alrededor de 170 asilos privados, en consecuencia CONAPE tiene que establecer una autoridad de rectoría en todos los organismos que tengan que ver con adultos mayores o Envejeciente. En este momento no se tiene control o rectoría, entre los asilos privados y CONAPE es como si fueran dos organismos que existen, que van hacia un mismo destino por caminos diferentes.

CONAPE ha decidido aplicar la Ley no para hacer daño, todo lo que tiene que ver con asilos tiene que pasar por esta institución, no se puede tener trabajando personas sin estar protegidas por la Ley de Seguridad Social, que establece todo trabajador tiene que tener un salario mínimo de ley, un seguro, una AFP, y también, deberá tener pagado los servicios de riesgos laborales en momento que haga su trabajo. Hay que garantizar que todo aquel que trabaje en un asilo privado tenga todos sus documentos en regla, que todo el que va a proveer al Estado tiene que ser Proveedor del Estado; es igual que las escuelas públicas y privadas, entonces no podemos tener un asilo privado donde unos tengan todos los reglamentos y otros no. El objetivo nuestro no es cobrar impuesto o cobrar factura, salud pública es el organismo Rector para todo lo que tiene que ver con salud. Asimismo CONAPE tiene que ser el órgano Rector en cuanto a Envejeciente.

Propuso al Consejo la conformación de la siguiente Comisión para dirigir la Mesa Técnica para que viabilice este proceso.





ACTA No. SO/04 – 2021

- Lic. Alejandro Correa, Representante del CONEP. Preside.
- Dr. Dagoberto Guilamo, Geriatra Sociedad de Alzheimer.
- Dr. Isabel Menual, Propietaria de 2 asilos privados
- Lic. Marianela De la Cruz, Representante de las ONGs
- Lic. Eddy Pereyra, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas
- Arq. Tomasina Pascual, Representante del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.
- Lic. Nurys Presbot, Secretaria del Consejo
- Lic. Juan Estévez, Representante del Ministerio de Trabajo.

Sometida a votación por el representante del presidente del Consejo. **Aprobada a Unanimidad.**

Dr. José García Ramírez – El 14 de mayo estaremos firmando la donación de los 5,000 metros cuadrados de tierra en el municipio San Rafael del Yuma, donde se construirá el Hogar de Día – CONAPE- San Rafael del Yuma, asistirá una comisión de la Embajada de Japón, los donantes de la obra física que se construirá en los terrenos donados al CONAPE por el Ayuntamiento de San Rafael del Yuma.

Informe de la División de Ingeniería del CONAPE sobre Colaboración con el Banco de Reservas.

Arq. María Eugenia Cabral y Arq. Cecilia Muñoz. Informaron que en el día de hoy, se reunieron con representantes del BANRESERVAS, visitaron el **Hogar 24 de Abril, en Los Alcarrizos**, en Santo Domingo y destacaron los informes siguientes: remozamiento de las habitaciones, comedor, área de esparcimiento, gazebo. En cuanto al **Hogar de Día capotillo, en capotillo**, BANRESERVAS trabaja en el proceso del rediseño del hogar. Este hogar está en condiciones muy vulnerables, filtraciones, aumentar a 12 habitaciones, ampliar el ala del comedor y el ala de Estar, también contará con oficinas de denuncia y seguimientos de casos. **Asilo Padre Noel de Villa Tapia:** se están realizando los planos técnicos, esto es planos hidráulicos, estructurales y de presupuestos. **Centro de Villa Tapia**, remodelando la cocina y algunas filtraciones con unos recursos del CONAPE, remodelamos la cocina, sin embargo es un asilo que tenemos un planteamiento futuro con el BANRESERVAS, pasando de disponibilidad para 7 personas por habitaciones a la cantidad de 20 personas, con baños, pista de caminar y cocina.

Dr. José Gracia Ramírez – Agregó que CONAPE tiene un acuerdo para la construcción de dos hogares de día completos, a la espera de terrenos. Informo se tiene terreno identificado en Samaná, en la zona costera de Las Terrenas. Se tiene un Hogar de Día pendiente de terreno para construir en Azua o en Bani y Hogar de Día pendiente de terreno en Pedernales.

Destaco que en el barrio BHD de Baní, hay un edificio de una escuela vieja que ya no se usa, planteándole al Viceministro de Educación, Dr. Bello, que si ese espacio no lo van a utilizar lo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'WJ', 'E', 'M', 'A', 'PE', 'V.P.', and 'EM'.



ACTA No. SO/04 – 2021

cedan al CONAPE para construir un Hogar de Día de RD\$12 millones de pesos, tenemos la aprobación anticipada de la junta de vecino. Refirió que CONAPE tenía una casa en el Municipio de La Romana y no se pudo usar porque la Junta de Vecino se ha opuesto.

Dr. Rafael Bello – Comunico que es de Bani y hará todos los esfuerzos, como una cita obligada con el Ingeniero en Jefe del Ministerio, para comenzar esa propuesta. Piensa que debe haber más escuelas en esas condiciones y se debe hacer un levantamiento.

Dr. José Gracia Ramírez - En diciembre se ha logrado hacer unos ahorros presupuestarios, una suma pequeña para utilizarlo en remodelación, ya que porque los hogares de día se recibieron en condiciones paupérrimas, realmente no son hogares dignos; el discurso debe ser estamos mejorando los hogares de día, cada uno tiene un presupuesto de RD\$150,000 para utilizarlo en mejorar físicamente esos hogares. La semana pasada hubo una reunión con la AFP Popular, que trajeron una amplia cartera de trabajo, junto al Departamento de Relaciones Internacionales se les mostro las necesidades del CONAPE de construir dos hogares de día y en la parte frontal le ponemos el nombre del donador, en este caso: donado por el Banco Popular. Les puso el ejemplo que si le regalan 20 computadoras para ser utilizadas por los trabajadores del país y esas computadoras durará cuatro años. Sin embargo, el Hogar de Día, esas paredes las van a ver todo el mundo y vamos a poner una frase que diga “donado por el Banco Popular”. Puntualizo que se marcharon del CONAPE expresando que se llevaban nuestras ideas y harán un híbrido. Vinieron a entregar una oferta de computadoras y nosotros necesitamos mejorar 20 hogares de día. Espera a final de este año, tener en ejecución 7 a 9 obras importantes.

Compartió la información sobre la propuesta de un proyecto de Ley para la creación de la Casa-Centro de Acogida Diurna y Nocturna para personas envejecientes, en cada Provincia de la Republica Dominicana. Considero que ese proyecto de Ley abre la oportunidad de reintroducir el proyecto que desde hace varios años está en el Congreso, elaborado por el CONAPE, con el fin de modificar y adecuar la actual Ley352-98. Esta Ley se fortalece con la inclusión de un capitulo que cree la Casa – Centro de Acogida Diurna y Nocturna bajo la responsabilidad de CONAPE como órgano ejecutor, así como también, proveerla de mecanismos para implementar un régimen de consecuencias en caso de incumplimiento a las obligaciones, deberes entre otros aspectos.

8- Turno Libre

Eddy Pereyra – Recomendó un encuentro de CONAPE con el Instituto Nacional de la Vivienda, para que un porcentaje de las viviendas asignadas a adultos sean diseñadas con una estructura acorde al adulto mayor; reconoció el trabajo de las arquitectas sobre el acceso al baño, la pista de caminaje etc. Así también, un adulto mayor podría ser incluido en el porcentaje de proyecto habitacional, invitando al CONAPE para que se contacte con el señor Bonilla, para que se designe un porcentaje al adulto mayor.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
AG
E.
mpm
ag
TC
V.P.
EM
al

ACTA No. SO/04 - 2021

Otro tema es que podría solicitar que el 1 de octubre de protección de los derechos de adultos mayores en Latinoamérica en lo relativo a la ratificación de la Convención Iberoamericana del Adulto Mayor, luego de 6 años de trabajo para la misma y aprovechar sus beneficios.

Dr. José García Ramírez – el Departamento de Relaciones Internacionales lo trato con la Cancillería y contestaron hay que esperar que el acuerdo completo se pueda firmar.

Lic. Alejandro Correa – hace unos años se trató ese tema y desato un avispero, traer ese acuerdo a la mesa pudiera traerlo de nuevo.

Lic. Marianela de la Cruz – Se refirió a la vacunación y ofreció levantar las estadísticas de cuanto han vacunado las ONGs a sus ancianos.

En relación a las casas de acogidas, los gobiernos tiene la obligación de trabajar en un 4 % en cualquier jurisdicción por lejana que sea así que le propongo que nos acerquemos a Liga Municipal Dominicana a establecer esas necesidades que tenemos, hacer el intento quienes nos den la construcción y nada más buscar la tierra, estoy a la disposición ayudar.

Lic. Nurys Presbot – informó de los planes de firma de acuerdo del CONAPE y la Liga Municipal, atendiendo a lo establecido en la Ley 352-98 en su Artículo 51, literal b). Expreso que es muy probable que para la próxima reunión se tengan más detalle.

Dr. Rafael Bello – “Estoy de acuerdo con la representante ONG, primero los gobiernos locales deben apoyar cada región, solamente quería hacer algunos señalamientos, tenemos que aprovechar la Ley, lo digo por mi experiencia en el CONES, había que regular las universidades, y ahora hablar con el MINER de regular las instituciones públicas y privadas y todo eso bajo una misma reglamentación y como legado para esta gestión no hay ningún lugar donde entre un Envejeciente que no tenga donde asistirse, donde precaver una caída, y si no lo tiene, debe ser cerrado y que tiene que tener la dignidad que han creado. Y que el Estado disponga las reglamentaciones de las convivencias del Envejeciente, todo eso está reglamentado desde la ciencia de geriatría y gerontología, la jubilación viene de júbilo y no parece si no que hay un camino por delante por llevar’.

“Por otra parte, aprovechando al representante del Presidente, nuestro querido amigo Rivera muy conocido por nosotros, nos hace falta crear una condición que en los lugares de salud haya más geriatras; si hubiera necesidad de pediatras hubieran pancartas, manifestaciones en las calles porque los niños no se pueden atender, un solo geriatra en una unidad no es suficiente, es una lucha muy permanente con las distintas sociedades de geriatría, se necesita voluntad política del Ministerio de salud, porque es una luz porque son los que tienen control de la salud del Envejeciente. Así que como en INAIPI se atienden 250,000 niños de día, así también espero 250,00 hospitales de días, que lo tendríamos en su momento”.

Handwritten signatures and initials on the right margin: *AG*, *JP*, *mpm*, *ag*, *TE*, *JP*, *EM*, *al*

ACTA No. SO/04 – 2021

Lic. Eddy Pereyra – observo sobre el proyecto de Ley que crea la Casa de Centro Acogida, que el concepto no es un proyecto de Ley, lo interesante sería que se proponga en el Congreso Nacional una modificación de esta Ley o una nueva, donde esté incluido la Casa de Acogida Centro de Día.

Dr. José García Ramírez – Aclaro por eso se le ha llamado una ventana abierta, en esta Ley se busca el aspecto cognitivo y no hay por ningún lado una acción para castigar a los violadores de esta Ley, si CONAPE quisiera modificar la Ley como CONAPE, tendría que hacerlo vía el Presidente de la República.

Lic. Eddy Pereyra – CONAPE lo puede presentar como proyecto de ley y hacer una propuesta.

Dr. José García Ramírez – Puntualizo, a través del Presidente de la República, él la asume y la introduce.

Dr. José Antonio Matos – Aclaro que es muy sencillo, que en la actualidad se están manejando con la Ley 87-01 y la 42-01, que no pueden modificar una sin afectar la otra, como Ministerio de Salud no pueden someter una modificación directamente.

Revd. Hache – Aprovecho la oportunidad para agradecer el reconociendo que hizo el Dr. José García Ramírez a la Iglesia Católica, por sus aportes y el reconocimiento de su labor en los hogares y asilos de los ancianos. Muchas gracias Sr. Director por su reconocimiento.

Dr. José Antonio Matos, Viceministro Garante de Calidad del Ministerio de Salud Pública y representante del Presidente del Consejo, procedió a cerrar la sesión a las cuatro y cincuenta minutos (4:50 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.


Dr. José Antonio Matos
Viceministro Garante de la Calidad
del Ministerio de Salud Pública y
Representante del Presidente del Consejo.



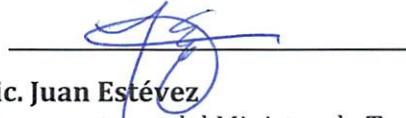

Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo


Lic. Nurys Presbot
Secretaría del Consejo
Representante Ministro del MEPyD

ACTA No. SO/04 - 2021



Dra. Rafael Bello
Representante del Ministerio de Educación



Lic. Juan Estévez
Representante del Ministro de Trabajo



Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP

Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente



Sra. Ana Castillo
Representante Ministra de Cultura

Rvdo. Miguel A. Haché S.
Representante de la Iglesia Católica

Lic. Eddy Pereyra
Representante del Colegio Dominicano
de Periodistas



Dra. Rafael Bello
Representante del Ministerio de Educación

Lic. Juan Estévez
Representante del Ministro de Trabajo

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP

Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente

Sra. Ana Castillo
Representante Ministra de Cultura

Rvdo. Miguel A. Haché S.
Representante de la Iglesia Católica



Lic. Marianela de la Cruz
Representante de las ONGs

Lic. Eddy Pereyra
Representante del Colegio Dominicano
de Periodistas

